Expte. Nro. 2692/2021: *"ARGAÑARAZ, JUAN CARLOS Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DEFENSA DE LA NACION s/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD"*.

Bahía Blanca, de agosto de 2021.

Por contestado el traslado conferido.

Con respecto a las pruebas informativas solicitadas por ambos litigantes, en caso de ser necesarias se difieren para su oportunidad procesal.

Téngase presente la excepción planteada por la parte demandada para el momento de dictarse sentencia.

Atento el estado de las actuaciones, dado que no existen hechos controvertidos y no habiendo mérito suficiente para abrir a prueba, declárese la cuestión de puro derecho (art.359 del CPCCN). Notifíquese.

ET

Walter López Da Silva
Juez Federal

Signature Not Verified
Digitally signed by WALTER LOPEZ DA SILVA
Date: 2021.08.20 16:03:57 ART

#35576189#298953302#20210818120359723